

EL DISCURSO EDUCATIVO EN LAS REDES SOCIALES

Osiris Ramírez Prado, Profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), es Maestro en Estudios Jurídicos por la UAEM. Ha sido tres veces Campeón Nacional de Oratoria y es integrante del Consejo Organizador del Concurso Nacional de Oratoria del periódico El Universal.



Si nosotros somos modernos,
cómo nos llamará el porvenir
Carlos Fuentes.



El Acceso Abierto es un tema pertinente y de amplio interés en las universidades de todo el mundo, obedece a que la propia humanidad ha rebasado aquella idea que nos planteó Giovanni Sartori en el *Homo Videns*, sobre la comunicación teledirigida y sobre la tecnología como un concepto global, para pasar ahora a una denominación todavía en formación, pero ya presente en nuestras vidas, el *homo digitalis*; que sin lugar a dudas obedece a la rapidez con la que hemos logrado cambiar la cultura y la forma en que nos relacionamos los seres humanos entre sí y con nuestro entorno.

Para abordar algunos conceptos sobre el acceso abierto, comenzaremos ofreciendo que se trata de un instrumento de orden global, que nos permite la elaboración de escenarios para la interacción social y sobre todo para hacer efectivo y benéfico el fenómeno de la globalización.

Se podría pensar a simple vista que la globalización significa un retroceso, en lo que a escala humana de valores y de convivencia se refiere; pero, si nos ajustamos al término acuñado por el canadiense Marshal McLuhan sobre la *Aldea Global*, siendo el primero en hacer énfasis en el potencial dinamismo de la comunicación, y en el compartir un sin fin de posibilidades que pueden ser provechosas para el ser humano.

El siglo XXI nos pone un desafío aún más alto que el de generaciones anteriores, enfrentar y entender con criterio la inmediata información que consumimos los seres humanos a través de

Resumen:

La sociedad contemporánea está muy familiarizada con el concepto de universidad, ingresar a ella forma parte de los proyectos de vida de numerosas personas como una oportunidad de profesionalizarse, enseñar o como un espacio de trabajo; sin embargo, aún con esta cercanía, pocas veces se reflexiona sobre su valor, función y diferencias con otros sistemas de enseñanza o su futuro.

los medios masivos de comunicación, las redes sociales y la tecnología en todos sus rubros; ahora ya, desde nuestros dispositivos móviles.

Lo digital, trae consigo la inmediatez, provocando la interconectividad y permitiendo una nueva composición en la forma en que nos relacionamos, hablamos, actuamos y nos comprometemos con nuestra propia existencia. Claro ejemplo es, que la generación que nació con el presente siglo, que está cumpliendo casi su segunda década de vida, nació ya, con el *smartphone* prácticamente incluido, y baste aclarar, no cualquiera, sino un aparato *inteligente* que hará muchas funciones que sustituirán ciertas capacidades del mismo ser humano, como el almacenaje de mucha información y su fácil utilización.

La generación de la que hablamos, denominada *Generación Alfa*, no concibe al mundo sin la tecnología y esos masivos mecanismos de interacción inmediata, que han hecho más fácil el acceso a la información.

Como resultado de lo anterior, en el año 2002 en la Declaración de Budapest (Suárez, 2005), se hizo un llamado a las instituciones e individuos interesados con la finalidad de tener un libre acceso al conocimiento científico a través del internet, facilitando el acceso a la información de contenidos respaldados por referencias académicas. Este llamado nace con objetivos que se han ido perfeccionando y que afianzan los verdaderos principios de la democracia.

Entendamos a la democracia como una construcción social que se edifica comunitariamente para el uso y disfrute también general y comunitario; es decir, un ejercicio de quienes habitamos una comunidad para beneficiarnos de la misma e ir la perfeccionando al momento en que la ejercemos y; en la que el conocimiento es de esencial para el cumplimiento de esos rubros. En efecto, hablamos de lo más preciado que el hombre, hablese como especie, tiene, el conocimiento; el mismo cuya chispa incendiaria robó el mitológico Prometeo para efrecerlo como regalo a los hombres, aun bajo su misma integridad y soportando un castigo por haber hurtado la exclusividad de saber de las divinidades griegas.

En las universidades se intenta, y sorprende decir que se logra con particular maestría, superar ese mismo desafío; el de conjurar la exclusividad del saber para democratizar lo que es patrimonio de todos, lo que nos hace iguales, lo que verdaderamente nos vuelve una sociedad equitativa: el acceso abierto al conocimiento.

Por fortuna desde el año 2014, se pudo legislar para condensar y establecer la información digital en las plataformas de acceso abierto que, como lo

afirman Peter Drucker, filósofo austriaco y Carlos Tedesco (Drucker, 2004), educador y pedagogo argentino, tienen un gran alcance en el ámbito educativo; lo que permite entre otras cosas ir conformando una sociedad más competitiva.

El acceso abierto abre ventanas de amplias posibilidades para que la sociedad académica consulte los nuevos avances científicos y los use como herramienta para el aprendizaje y para la instrucción no solo de profesionistas, sino de nuevos seres humanos. El Acceso Abierto es un salto magnífico que elimina las barreras digitales, legales y económicas; es una forma gratuita de acceder a la literatura científica, que ha sido arbitrada, debidamente analizada y revisada por pares académicos y que la encontramos en artículos científicos y en libros de amplio criterio metodológico.

En la actualidad, existen diversas plataformas de acceso abierto, incluyendo algunas redes sociales, que conforman una estructura social compleja representada por nodos vinculados (Valenzuela, 2013); dentro de estas, circula un sin fin de información, por lo cual debemos advertir que no todas las redes sociales son una plataforma de acceso abierto que pueden ser utilizadas como herramienta para la educación en el aula.



Basándonos en los objetivos y finalidades de la creación del Acceso Abierto, éste tiene la función principal "de crear un sistema en virtud del cual se pudiera poner a disposición del público un tipo específico de contenidos, concretamente los referentes a artículos académicos y científicos, guardando los lineamientos establecidos por la normativa del derecho de autor". (Suárez, 2005)

Redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram no tienen como objetivo principal la divulgación de la información científica y académica, en comparación de otras creadas para este fin como lo es: *ScienceBook*¹, la red social de investigación y divulgación española, un proyecto creado por investigadores que quiere dar prioridad a los contenidos de ciencia en Internet; también existe *Humanities Commons*, una red social y repositorio de acceso abierto, sin ánimo de lucro y especializado en el ámbito de humanidades. Su objetivo es mejorar el impacto de la producción científica de los investigadores y ofrecerles un espacio para debatir. Las redes sociales convencionales, por llamarlas de alguna manera, son instrumentos donde se comparte información, mas no conocimiento; la información es distribuye, el conocimiento se comparte; la finalidad de la información es enterar de algún suceso, el del conocimiento es ilustrar, analizar, normar criterio.

Ahora bien, el discurso educativo como una propiedad lingüística en la formación pedagógica tiene una reestructuración dentro de las plataformas de redes sociales, ya que aparece como un componente omnipresente en las aulas, y va más allá de la exposición del profesor a los estudiantes; tomando distintas formas (no siempre orales, y no siempre tienen como origen al profesor), (Suescun D. (2015) parte también de los materiales y herramientas utilizadas en la formación académica.

La educación está en constante desarrollo, por lo que los especialistas en la materia desarrollan tesis donde entablan un nuevo panorama de las redes sociales en torno a la misma; ejemplo de ello es el Espacio Europeo

de Educación Superior (EEE), que llama a una necesidad de aplicar nuevas tecnologías aceptando las plataformas Web 2.0 (redes sociales) como un entorno nuevo de interacción virtual de la comunidad educativa.

Las redes sociales en el marco educativo no sólo facilitan la comunicación, sino también la interacción social dentro de una cultura de la sociedad digital, que abre un acercamiento nuevo al aprendizaje y por supuesto, al acceso abierto.

Aun existen retos que atender y que conquistar en esta materia y la forma en que el discurso educativo permea y convive con las redes sociales, mismas que son aliadas, siempre y cuando, la finalidad sea transmitir conocimiento. El Acceso Abierto es pilar de la democracia, y para las universidades incluyendo la nuestra, es base de la Autonomía y es, además, una herramienta que hace posible el discurso tan ampliamente dicho de lograr una sociedad justa, libre y equitativa; nuevamente esa aspiración nos lleva ala educación. Es paradójico pero estamos enfrentándonos a nuevos desafíos, las redes sociales y la tecnología en sí, generan distancia humana, pero al mismo tiempo obligan a crear interconectividad y sociedades virtuales, que pueden compartir un mismo mensaje, en el mismo momento, pero en el que nuevos factores entran en juego, como la subjetividad, la relativa manera de entender el tiempo y el espacio y las nuevas ecuaciones que sin criterio basado en la cultura y los altos valores humanos, nos puede complicar el uso y aprovechamiento de la tecnología.

A manera de propuesta sería interesante incluir al Acceso Abierto, textualmente, dentro de la cobertura del Derecho Humano al uso de la tecnología como un punto importante a considerar en la conformación de los derechos de tercera, cuarta y hasta quinta generación, porque solo teniendo el respaldo del conocimiento de libre acceso y de calidad, como columna vertebral de la tecnología y así, normar un criterio más ecuánime como sociedad de la importancia de respetar a nuestra propia especie, a los semejantes seres humanos.

¹ Social media en investigación (2019) [disponible en <https://socialmediaeninvestigacion.com/sciencebook-red-social-investigadores/>] consultado el 20 de octubre de 2019.

Referencias

- Drucker, P.** (2004). *La sociedad post capitalista*. Colombia: editorial Norma
- Lengua y Habla**, núm. 19, enero-diciembre, Universidad de los Andes Mérida, Venezuela.
- Social media en investigación** (2019) [disponible en <https://socialmediaeninvestigacion.com/sciencebook-red-social-investigadores/>] consultado el 20 de octubre de 2019.
- Suarez, Juan.** (2015) ¿En qué consiste el open Access o acceso abierto de contenidos?. *Revista La Propiedad Inmaterial*. 119. No. 20. 06.
- Suescun D.** (2015) El discurso educativo en profesores universitarios bajo la percepción de sus estudiantes.
- Tedesco, J. c.** (2000). *Educación en la sociedad del conocimiento*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica de Argentina.